



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada, por Don Jesús Ángel Bator Mayor, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la construcción de explotación porcina de cebo para 1.490 plazas en la parcela 171 del polígono 4, "El Campillo", en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales, en horario de oficina.

Ágreda, 27 de marzo de 2014.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1089

BOPSO-41-09042014